

N°	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	VALOR INICIAL	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES
001-2014	PARDO Y ASOCIADOS ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS S.A.	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada en materia de derecho tributario, en especial sobre temas de IVA, renta y complementarios, timbre, industria y comercio, gravamen a los movimientos financieros, predial, valorización, obligaciones como agente retenedor en la fuente de renta y ventas, así como las demás normas y disposiciones que surjan y apliquen a la actividad propia de CISA. De igual forma se obliga a apoyar las respuestas de requerimientos que se presenten por parte de las administraciones de impuestos nacionales, municipales y distritales, y acompañar a la empresa en controversias y litigios de impuestos ante la DIAN o ante las instancias competentes.	16/01/2014	17/01/2014	15/01/2015	16/01/2016	62,640,000.00	135,100,000.00
002-2014	SUAREZ BELTRÁN S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar los servicios profesionales en asesoría legal en materia contractual tanto pública como privada y derecho administrativo, teniendo en cuenta de manera especial las implicaciones que el análisis de los asuntos sometidos a su consideración tienen frente al régimen jurídico de CISA.	16/01/2014	17/01/2014	30/12/2014	30/12/2014	160,813,468.00	160,813,468.00
003-2014	CHARRY MOSQUERA ABOGADOS ASOCIADOS & CIA SAS	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada e integral en materia de derecho administrativo y constitucional, a través de la elaboración de conceptos, actos administrativos, proyectos normativos, atención de consultas verbales, entre otros.	16/01/2014	16/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	136,148,040.00	136,148,040.00
004-2014	GÓMEZ GÓMEZ ABOGADOS CONSULTORES LTDA.	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de asesoría u representación en el área de derecho penal, disciplinario, fiscal y en general efectuar de manera permanente el análisis de las implicaciones que tiene el régimen jurídico de CISA en dichas áreas. En desarrollo de este objeto, EL CONTRATISTA apoderará funcionarios y exfuncionarios de CISA en los procesos judiciales, administrativos y en general, en las diligencias en las que se requiera su acompañamiento, hasta doce (12) procesos simultáneos, bajo el modelo de bolsa de procesos rotativos.	23/01/2014	24/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	115,120,076.00	115,120,076.00
005-2014	PLANES GLOBALES S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales para seguimiento, control y vigilancia de procesos penales (hasta veintiséis (26) procesos) de las diferentes sucursales y aquellos que CISA considere pertinentes, y en general aquellos delitos que agosten, obstaculicen o perturben el desarrollo del objeto social y el régimen jurídico de Central de Inversiones S.A.	23/01/2014	28/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	78,184,000.00	80,184,000.00
006-2014	ESTEBAN PIZARRO JARAMILLO	El contratista se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales para la atención integral de procesos judiciales a nivel nacional, ejerciendo la representación judicial y/o defensa de la entidad en los procesos laborales existentes o que lleguen a adelantarse dentro del término de este contrato, por CISA o en su contra, adelantando las actuaciones necesarias en las instancias del proceso. Igualmente se compromete a ejercer la defensa de los intereses de CISA dentro del trámite del recurso extraordinario de casación, ya sea mediante su presentación o ejerciendo la oposición.	23/01/2014	23/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	47,649,426.00	47,649,426.00
007-2014	SANABRIA & ANDRADE SAS	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría jurídica especializada en materia de derecho procesal que se tramitan ante la jurisdicción ordinaria y ante la jurisdicción contencioso administrativa.	24/01/2014	24/01/2014	23/01/2015	23/01/2015	55,680,000.00	55,680,000.00
008-2014	BEATRIZ URIBE PACHECO	LA CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar sus servicios profesionales y experiencia en talento humano, capacitación, selección de personal y comunicación organizacional para apoyar al equipo de trabajo designado en la orientación de la metodología a implementar para la elaboración del estudio técnico de diseño y rediseño institucional, análisis del área de talento humano, diseño de planta de personal, manual de funciones y demás estudios y actividades que soporten la reforma organizacional de la Sociedad de Activos Especiales SAE	24/01/2014	24/01/2014	23/07/2014	23/06/2014	30,000,000.00	30,000,000.00
009-2014	ADRIANA MEJIA HINOJOSA	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar los servicios profesionales para apoyar la elaboración del estudio técnico, en los temas jurídicos que soporten las requerimientos para la reforma organizacional de la Sociedad de Activos Especiales SAE.	24/01/2014	24/01/2014	23/07/2014	23/07/2014	60,000,000.00	60,000,000.00
010-2014	BAHAMON ASESORES ASOCIADOS S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar los servicios profesionales para apoyar de manera integral en la consolidación y análisis de los aportes de diferentes fuentes para el desarrollo del proyecto de reestructuración organizacional de la Sociedad de Activos Especiales SAE.	24/01/2014	24/01/2014	23/07/2014	23/07/2014	174,000,000.00	174,000,000.00
011-2014	LUZ MARCELA SANDOVAL VIVAS S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a emitir un diagnóstico de la revisión y depuración de la información del aplicativo Olympus, efectuar el estudio de la situación jurídica de 150 inmuebles en el cual se pretende: i) Revisar y depurar la información de los inmuebles incorporada en el aplicativo Olympus. ii) Emitir un diagnóstico general sobre la revisión y depuración de la información jurídica de los inmuebles del aplicativo Olympus. iii) Realizar el estudio jurídico sobre 150 inmuebles que corresponden a los clasificados como comercializables y no comercializables con saneamiento jurídico atendiendo el valor del inmueble. iv) Realizar una revisión masiva de la situación jurídica de los demás inmuebles que se encuentran en el aplicativo. Para lo anterior, se filtrará dichos inmuebles atendiendo el valor de los mismos. v) Se actualizará el aplicativo por un funcionario de CISA, conforme al diagnóstico y recomendaciones del estudio efectuado a los inmuebles por parte de LA CONTRATISTA.	24/01/2014	24/01/2014	23/06/2014	23/08/2014	29,000,000.00	29,000,000.00
012-2014	ERIKA HERRERA PERTUZ	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA a prestar los servicios profesionales para apoyar en la elaboración del estudio técnico, en especial en los temas de la identificación, análisis y diseño de la plataforma estratégica, mapa de procesos, procesos e indicadores de gestión, así como el diseño e implementación de los procedimientos asociados a la gestión de activos que sean recibidos por la SAE, y que soporten la reforma organizacional de la Sociedad de Activos Especiales SAE.	24/01/2014	24/01/2014	23/07/2014	23/07/2014	36,000,000.00	36,000,000.00
013-2014	JEGA ACCOUNTING HOUSE LTDA	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría financiera y contable especializada para aquellos temas que sean sometidos a su consulta.	24/01/2014	30/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	25,000,000.00	25,000,000.00
014-2014	DELOITTE & TOUCHE LTDA.	EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de asesoría y asistencia técnica contable para implementar en CISA el proceso de conversión de los estados financieros preparados bajo las normas contables colombianas a normas internacionales de información financiera.	24/01/2014	01/02/2014	23/12/2014	30/09/2015	112,520,000.00	112,520,000.00

015-2014	SESCOLOMBIA LTDA.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría en materia de seguros, acompañamiento en el proceso de verificación y aprobación de garantías y todos los temas relacionados con contratos de seguros recibidos de concesionarios y contratistas. EL CONTRATISTA deberá tener disponibilidad permanente para atender consultas en materia de seguros y riesgos, incluyendo, aprobación de garantías, valoraciones, proyección de valores expuestos, acompañamiento en caso de siniestros, nuevos seguros y diseño de protecciones, excepto aspectos procesales y litigiosos, por cualquier medio, incluidos: tele presencia, reuniones presenciales, correo electrónico, mensajes y redes. Así mismo EL CONTRATISTA deberá revisar las condiciones de servicio que se requieran, según la estructura del programa de seguros y riesgos asegurables, evaluación, asesoramiento, acompañamiento y auditoría en todas las etapas del proceso en el Fondo de Seguros.	24/01/2014	28/01/2014	31/12/2014	31/12/2014	25,000,000.00	25,000,000.00
016-2014	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. - OUTSOURCING S.A.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales a nivel nacional para la ejecución de la operación de Call Center de Atención al Cliente de CISA, el cual deberá constar de los siguientes servicios: a. Atención y administración del Call Center de servicio integral al usuario para llamadas y gestión Inbound y Chat. Consiste en el suministro de información a los clientes que se comuniquen con las líneas de atención, foros virtuales, click to call, call back y chat de CISA dispuestos para tal fin, incluyendo su seguimiento y control. b. Atención y administración del Call Center de servicio integral al usuario para llamadas y gestión Outbound. Consiste en la ejecución de campañas de relacionamiento con clientes (A través de llamadas de salida local, nacional, celular y robot todo operador, email, mensajes de texto todo operador) entre otras; con el fin de garantizar el cumplimiento de las estrategias comerciales y de servicio programadas por CISA, incluyendo su seguimiento y control. c. Acceso a la plataforma tecnológica del contratista fuera de sus instalaciones. Consiste en el acceso a la plataforma tecnológica de EL CONTRATISTA con el fin de que CISA utilice los servicios de Call Center en cualquier ubicación geográfica del país, con conexión a internet a través de dispositivos móviles, PC, TABLETS con plano de datos abiertos como mínimo de 5 GB y con sus respectivas licencias de acceso a la plataforma del Call Center. Los equipos móviles a que hace relación en este literal, serán de propiedad de EL CONTRATISTA quien en ejecución del contrato deberá entregarlos en el número de personas que CISA designe.	03/02/2014	05/02/2014	04/02/2016	04/02/2016	5,186,291,773.00	5,186,291,773.00
017-2014	DUQUE ESCOBAR Y CIA VIAJES CHAPINERO L'ALIANXA S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a suministrar pasajes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para sus funcionarios, cuando en ejercicio de sus funciones sea necesario su desplazamiento al interior o exterior del país en los casos de negocios y/o viajes autorizados, así como para los contratistas de la entidad, cuando el contrato correspondiente así lo establezca, de conformidad con las especificaciones, características y condiciones descritas en el presente contrato.	06/02/2014	21/02/2014	20/08/2015	20/08/2015	630,000,000.00	630,000,000.00
018-2014	ERNST & YOUNG AUDIT LTDA	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a la prestación de servicios de revisoría fiscal, para tal efecto designará bajo su responsabilidad a un Revisor Fiscal Principal y Suplente, para que adelante el proceso de auditoría contable y financiera, de cumplimiento, de control interno y de gestión y las demás a que haya lugar, con el objeto de verificar el cumplimiento de todas las normas legales que le son aplicables a CISA, entre ellas las derivadas de su condición de sociedad anónima de economía mixta del orden nacional y de naturaleza única, de acuerdo con lo previsto en las normas vigentes sobre revisoría fiscal y la de sus estatutos.	30/04/2014	06/05/2014	05/05/2015	05/05/2015	348,000,000.00	348,000,000.00
019-2014	RMI INTERNATIONAL LLC	Sujeto los términos y condiciones dentro de este Contrato, RMI por medio de la presente otorga al Cliente un derecho limitado, no traspasable, inalienable e indivisible, inasequible, no exclusivo y no transferible, con una licencia para utilizar el Servicio hasta el número (y tipo) de licencias de Usuario suscritas y para los períodos aplicables para los cuales los horarios de suscripción han sido pagados. El Servicio será prestado por RMI, y el Cliente accederá al Servicio en la Internet. Sujeto los términos y condiciones de este Contrato, RMI acepta hacer los esfuerzos comerciales razonables suficientes para prestar Servicio al Cliente de acuerdo con los Términos del Nivel de Servicio.	03/07/2014	N.A.	31/12/2014	31/12/2014	INDETERMINADO	INDETERMINADO
020-2014	PARRA NIETO ABOGADOS S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios profesionales de asesoría legal en las áreas de derecho civil y comercial, sobre las implicaciones generadas en el análisis de los asuntos sometidos a su consideración, frente al régimen jurídico de la Entidad y en desarrollo de su objeto social.	15/07/2014	21/07/2014	20/07/2015	20/07/2015	76,560,000.00	76,560,000.00
021-2014	REDEBAN MULTICOLOR S.A.	REDEBAN MULTICOLOR se compromete a entregar a CISA un PUNTO PAGO a título de comodato precario o préstamo de uso gratuito, con el fin de que este sea utilizado por los empleados, clientes o visitantes de CISA para facilitarles la realización de las transacciones habilitadas en el módulo. El Punto Pago estará ubicado en: Calle 63 No. 11-09 Piso 2° de la ciudad de Bogotá	11/08/2014	N.A.	INDEFINIDO	INDEFINIDO	-	-
022-2014	PARKING INTERNATIONAL S.A.S.	EL CONTRATISTA se compromete con CISA a recibir a título de depósito, para su guarda, custodia, conservación y restitución, los vehículos de los funcionarios de CISA y visitantes debidamente autorizados por ésta, de lunes a domingo las 24 horas en sus instalaciones ubicadas en la Calle 63 No. 9ª-83 de la ciudad de Bogotá D. C., y en caso de no haber cupo en dicho parqueadero se habilitará el punto Centro Comercial Lourdes Center I, ubicado en la calle 63 No. 10-57 de la ciudad de Bogotá D. C.	14/08/2014	14/08/2014	31/07/2015	31/07/2015	147,880,000.00	147,880,000.00
023-2014	ASEO.COM DEL CARIBE LTDA	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar el servicio de aseo a los bienes inmuebles del inventario y/o administrados por la entidad o que llegare a adquirirse o recibir para administrar, localizados en los departamentos que comprenden la sucursal de Barranquilla y administrados desde la sede de la sucursal ubicada en esta ciudad. La sucursal en mención, comprende los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia.	15/08/2014	04/09/2014	03/09/2015	03/09/2015	184,800,000.00	184,800,000.00
023A-2014	OCHOA CADAVID ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales para la emisión de un concepto jurídico en el que se estudien las implicaciones urbanísticas e inmobiliarias por la declaratoria de interés del Edificio denominado Centro Colegiados donde se encuentran ubicados 287 inmuebles de propiedad de esta entidad.	22/08/2014	22/08/2014	21/09/2014	21/09/2014	5,000,000.00	5,000,000.00
024-2014	AESCA S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga para con CISA, a prestar sus servicios profesionales de asesoría legal integral en materia laboral.	29/08/2014	29/08/2014	31/08/2015	31/08/2015	76,560,000.00	76,560,000.00
025-2014	GRUPO CONSULTOR ANDINO S.A.	EL CONTRATISTA se obliga a prestar a CISA, los servicios profesionales de auditoría, consistente en el levantamiento de la información jurídica e identificación del estado real de ocho mil ochocientos cincuenta (8.850) procesos, los cuales se incorporarán en el anexo No. 1, documento que podrá ser modificado por CISA hasta completar el número indicado. La modificación en mención, procederá en aquellos procesos en los cuales no se haya adelantado ningún tipo de gestión por parte de EL CONTRATISTA.	03/09/2014	23/09/2014	22/06/2015	22/06/2015	159,300,000.00	159,300,000.00

026-2014	BANCO INTERNACIONAL DE RESTAURACIÓN Y FOMENTO	El Banco proporcionará al Cliente los servicios ("Servicios de Asesoría Reembolsables" o "SAR") descritos en el Anexo I de este Acuerdo, conforme a los términos y condiciones establecidos en el presente Acuerdo, incluido el Anexo II, que constituye parte integrante del mismo.	10/09/2014	10/09/2014	09/02/2015	09/02/2015	INDETERMINADO	INDETERMINADO
026A-2014	FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DE SANTANDER	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales para gestionar la cobranza extrajudicial de la cartera adquirida por CISA al Fondo Nacional de Garantías FNG S.A. y que le sea encomendada a EL CONTRATISTA. Dicha cartera se encuentra radicada en los departamentos donde EL CONTRATISTA tenga cobertura. No obstante lo anterior, CISA no garantizará la exclusividad en el cobro de la cartera no asignada al CONTRATISTA.	01/10/2014	31/10/2014	30/10/2015	30/10/2015	60,000,000.00	60,000,000.00
027-2014	POSTAL AEROFAST COLOMBIA S.A. "EN REESTRUCTURACIÓN"	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios de mensajería especializada con cobertura urbana, zonal y nacional que comprende la recolección, transporte y entrega de la correspondencia puerta a puerta, con una guía de transporte, a los destinos especificados en el anexo "Matriz de Destinos", conforme a la oferta presentada por EL CONTRATISTA de fecha 06 de octubre de 2014. Los servicios requeridos se desarrollarán bajo las siguientes modalidades, sin perjuicio de acudir a otra modalidad de las comprendidas en la oferta de fecha 06 de octubre de 2014: 1. Correo uno a uno: Servicio de recolección, clasificación, transporte y entrega de documentos y paquetes puerta a puerta a nivel urbano, zonal y nacional. 2. Correo Fast día: Servicio de recolección, transporte, clasificación y entrega de documentos y paquetes puerta a puerta a nivel urbano y nacional dentro del mismo día. 3. Correo Masivo: Servicio de recolección, alisamiento, empaque, rotulación, transporte y entrega de documentos y paquetes puerta a puerta a nivel urbano, zonal y nacional de grandes envíos.	10/10/2014	14/10/2014	13/10/2015	13/10/2015	184,000,000.00	184,000,000.00
028-2014	TEMPORIZAR SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a suministrar trabajadores en misión exclusivamente para el cumplimiento de las labores de que trata la consideración segunda del presente contrato.	10/10/2014	10/10/2014	31/12/2014	15/01/2015	184,000,000.00	184,000,000.00
029-2014	MICROHARD S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a entregar a título de arrendamiento los equipos de cómputo relacionados más adelante, para asegurar la funcionalidad, interconectividad, interacción e interoperabilidad correcta con los programas existentes, así como con la infraestructura tecnológica instalada en CISA.	15/10/2014	17/10/2014	31/10/2017	31/10/2017	884,124,576.00	884,124,576.00
029A-2014	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., E.T.B. S.A. E.S.P.	En virtud del presente contrato, EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar los servicios de telecomunicaciones (carriers) consistente en: a. Implementar una red corporativa de datos, compuesta por enlaces nacionales y locales, bajo la modalidad de arrendamiento de canales de comunicaciones entre la dirección general de CISA y con sus respectivos canales de Backup, sus sucursales y proveedores. b. Instalar e implementar un canal dedicado de Internet con su respectiva redundancia.	14/11/2014	01/01/2015	31/01/2018	31/01/2018	474,628,436.00	474,628,436.00
030-2014	GÓMEZ GÓMEZ ABOGADOS CONSULTORES LTDA.	El contratista se obliga a representar los intereses de CISA dentro del proceso penal No. 834.769 que cursa en la Fiscalía 136 seccional de Bogotá, presentando para tal fin incidente de tercero incidental para solicitar formalmente la devolución de recursos de propiedad de CISA provenientes de la expropiación parcial de los inmuebles con folios de matrícula inmobiliaria número 50N-20328624 y 50N-20328794.	24/11/2014	24/11/2014	23/11/2015	23/11/2015	100,000,000.00	100,000,000.00
031-2014	H & M INMOBILIARIA DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN SAS	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales para levantamientos topográficos planimétricos, replanteos planimétricos con amoniamiento, digitalizaciones de cartografía existentes y actualizaciones cartográficas a los bienes a los inmuebles que CISA le indique. Tales bienes corresponden a inmuebles propios o administrados por CISA en desarrollo de su objeto social y que hacen parte del inventario de la sucursal Bogotá, la cual comprende los departamentos de Amazonas, Arauca, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cundinamarca, Guanía, Guaviare, Huila, Meta, Putumayo, Tolima, Vaupés, Santander del norte y del sur.	24/11/2014	25/11/2014	24/11/2015	24/11/2015	184,000,000.00	184,000,000.00
032-2014	ESPINOSA DE BRIGARD CONSULTORES S.A.S.	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios profesionales de asesoría integral a CISA en los diferentes aspectos que se mencionan más adelante y relacionados con los inmuebles donde operan las Zonas Francas de Barranquilla y Cartagena.	25/11/2014	03/12/2014	02/10/2015	02/10/2015	1,261,000,000.00	1,261,000,000.00
033-2014	BRILLADORA EL DIAMANTE S.A.	EL CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios de aseo, cafetería y mantenimiento de las sedes de CISA ubicadas en las ciudades de Bogotá (Dirección General y Sucursal Bogotá), Barranquilla, Cali y Medellín. Igualmente suministrar los elementos de protección y los equipos necesarios para las labores.	03/12/2014	22/12/2014	02/12/2015	02/12/2015	170,000,000.00	170,000,000.00
034-2014	JAIME AUGUSTO LOMBANA VILLALBA	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales en derecho para: i) estructurar denuncia penal en contra del señor Sergio Mutis Caballero por los hechos que le han sido dados a conocer por parte de CISA, ii) representar judicialmente a CISA en el proceso penal que se inicie en virtud de la presentación de la denuncia formulada en contra del señor Sergio Mutis Caballero, el presente contrato incluye la representación en todas las etapas del respectivo proceso penal desde la presentación de la denuncia hasta la culminación del mismo, iii) representar los intereses en el proceso fiscal que surja a consecuencia de las actuaciones descritas anteriormente.	11/12/2014	24/12/2014	23/12/2015	23/12/2015	174,000,000.00	174,000,000.00
035-2014	DISPOSICIÓN BIOLÓGICA ÓPTIMA DBO LTDA.	EL CONTRATISTA se obliga con CISA a prestar sus servicios profesionales para ejecutar la obra de adecuación de la red sanitaria del primer piso de la Dirección General, ubicada en la Calle 63 No. 11 - 09 de la ciudad de Bogotá	15/12/2014	22/12/2014	31/12/2014	31/12/2014	89,055,412.00	89,055,412.00

036-2014	COMSEM LTDA.	<p>En virtud del presente contrato CISA adquiere a EL CONTRATISTA una solución ininterrumpida de potencia (UPS), la cual está integrada por los equipos y servicios que se describen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Suministrar, instalar y poner en marcha a cero (0) metros de una (1) UPS tipo RACK, en las instalaciones del segundo piso de Dirección General Calle 63 # 11 - 09 en Bogotá, marca EATON modelo BLADE, 12 KVA por modulo, cuatro (4) módulos para un total de 48KVA / 43.2 KW en configuración 4 + 1 para tolerancia a fallas.</li> <li>2. Instalar bancos de baterías: Cinco (5) baterías, una (1) por modulo, de tipo plomo-ácido, secas, selladas, libres de mantenimiento para un tiempo de autonomía de 8 minutos a plena carga.</li> <li>3. Suministrar e instalar de dos (2) breakers industriales de 3x175 amperios para entrada y salida de UPS, instalados en el tablero principal actual del piso 2.</li> <li>4. Suministrar e instalar una (1) alimentación (ENTRADA UPS), mediante 3 cables No. 2/0 AWG - FLEXIBLES (fase), 1 cable No. 4/0 AWG- FLEXIBLE (neutro), 1 cable No. 4 AWG - FLEXIBLE (tierra), protegidos con coraza americana de 3" con sus respectivos conectores terminales.</li> <li>5. Suministrar e instalar alimentación una (1) (SALIDA UPS), mediante 3 cables No. 2/0 AWG - FLEXIBLES (fase), 1 cable No. 4/0 AWG- FLEXIBLE (neutro), 1 cable No. 4 AWG - FLEXIBLE (tierra), protegidos con coraza americana de 3" con sus respectivos conectores terminales.</li> <li>6. Realizar las siguientes adecuaciones en el tablero principal del segundo piso en dirección General Calle 63 # 11 -09:</li> <li>7. Suministrar e instalar en la Carrera 43 A No. 34 - 95 Local 100 en la ciudad de Medellín a cero (0) metros de una (1) UPS marca EATON modelo DX Bifásica en 10 KVA / 7 KW tipo torre.</li> <li>8. Suministrar e instalar en la Calle 13 No. 73 - 116 Local 103 en la ciudad de Cali, a cero (0) metros de una (1) UPS marca EATON modelo DX Bifásica en 10 KVA / 7 KW tipo torre.</li> <li>9. Suministrar e instalar en la Carrera 54 No. 68 - 196 Edificio Prado office Center Oficina: 201 en la ciudad de Barranquilla, a cero (0) metros de una (1) UPS marca EATON modelo DX Bifásica en 10 KVA / 7 KW tipo torre.</li> </ol>	23/12/2014	29/12/2014	28/12/2017	28/12/2017	167,799,933.00	167,799,933.00
037-2014	ALINA TECH LTDA.	En virtud del presente contrato CISA adquiere a EL CONTRATISTA un dispositivo UTM de última generación	24/12/2014	26/12/2014	25/12/2017	25/12/2017	159,680,005.00	159,680,005.00
038-2014	NEGOCIOS ESTRATÉGICOS GLOBALES S.A.S.	Mediante el presente Contrato, EL VENDEDOR transfiere a EL COMPRADOR, a título de venta, en firme, definitiva y como una universalidad jurídica a partir de la Fecha de Corte el Portafolio de Cartera, que se relaciona en el Anexo No. 1, el cual hace parte integral del presente Contrato, las cuales han sido originadas en diferentes entidades.	26/12/2014	N.A.	INDEFINIDO		3,700,000,000.00	3,700,000,000.00
039-2014	RMI INTERNATIONAL LLC	Sujeto los términos y condiciones dentro de este Contrato, RMI por medio de la presente otorga al Cliente un derecho limitado, no traspasable, inalienable e indivisible, inseparable, no exclusivo y no transferible, con una licencia para utilizar el Servicio hasta el número (y tipo) de licencias de Usuario suscritas y para los periodos aplicables para los cuales los horarios de suscripción han sido pagados. El Servicio será prestado por RMI, y el Cliente accederá al Servicio en la Internet. Sujeto los términos y condiciones de este Contrato, RMI acuerda hacer los esfuerzos comerciales razonables suficientes para prestar Servicio al Cliente de acuerdo con los Términos del Nivel de Servicio.	31/12/2014	01/01/2015	31/12/2015	31/12/2015	INDETERMINADO	INDETERMINADO